

26639



MEMORIA DESCRIPTIVA
de un MODELO DE UTILIDAD por 20 años, a
favor de Doña CASTA VIVANCOS GARCIA, re-
sidente en Totana (Murcia), Canalejas, 16
(España), por "SUJETADOR-PROTECTOR DE ME-
DIAS DE SEÑORA".

=====

El presente modelo de utilidad se refiere a un sujetador-protector de medias de señora.

Conocido es el empleo frecuente de las ligas de las señoras para la sujeción de las medias, y las roturas que generalmente se producen, unas veces por la severa apretura de la liga y otras por la tirantez de la misma.

Con el modelo de utilidad que nos ocupa, se subsanan los inconvenientes de un modo racional, sencillo y económico, a base de una o más agarraderas acopladas a la boca de la media, bien independientemente o mediante una sola pieza por respunteado, o recubierta por dobladillo u otro medio apropiado, cuyo elemento básico puede ser una cinta, cordón o similar. También lleva unas lengüetas de cualquier tejido o material apropiado, adheridas a respunte o de otra forma conveniente, con lo cual se facilita que la media se adose o ceda a medida del muslo, con lo cual se evita las molestias que puede ocasionar el apriete del cordón.

Se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujo, en



la que se representa a título no limitativo, un caso de ejecución del referido invento, que consiste en una vista en perspectiva
20 del sujetador-protector acoplado a la boca de una media. En 1 se representan las agarraderas correspondientes y en 2 el respunteado del cordón cuando dichas agarraderas están constituidas imparcialmente.

El invento puede ser objeto de cuantas variantes no alteren
25 sus esenciales características, así como en lo referente al número y tamaño de las agarraderas, viéndose en la adjunta lámina un tipo de esta modalidad.

REIVINDICACIONES.

1.- Un sujetador-protector de medias de señora, que consis-
30 te en estar constituido por una o más agarraderas que sirven para su adaptación a cualquier clase de liga, y evita las frecuentes roturas y correderas de puntos.

2.- Un sujetador-protector de medias de señora, según la reivindicación anterior, que consiste en que las agarraderas in-
35 dicadas pueden ser fijas o no a la media, como por ejemplo recubiertas por dobladillo en la boca de la media, respunteado, o fijas parcialmente en las partes que más convenga para los fines indicados, llevando asimismo unas lengüetas de cualquier tejido o material, adheridas a respunte u otra forma conveniente, lo
40 cual faculta un perfecto adosamiento y hace que la boca de la media ceda a la medida del muslo sin las molestias propias del apriete del cordón.

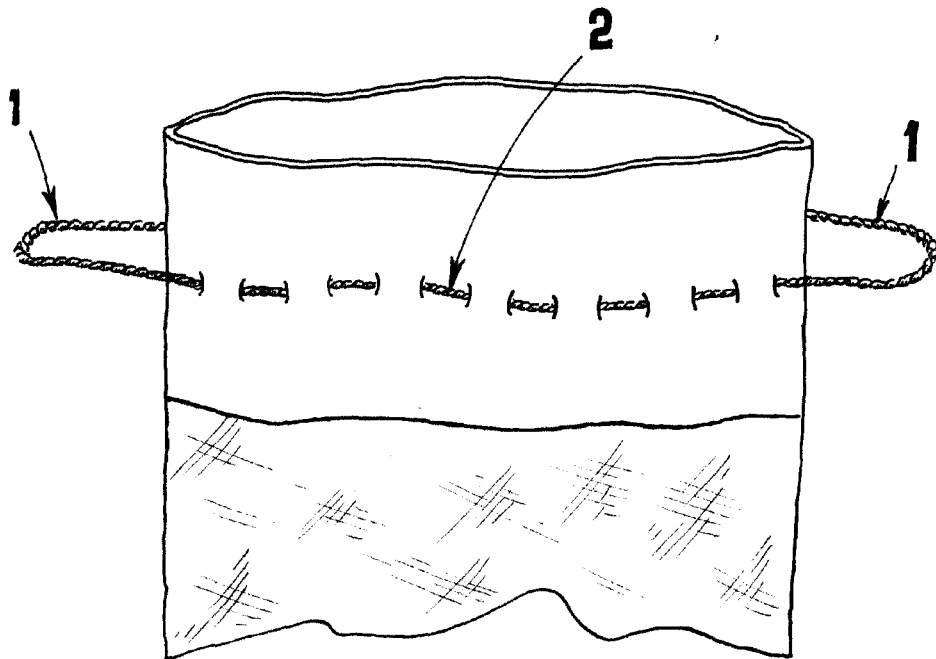
3.- Sujetador-protector de medias de señora.

Tal y como queda descrito en la presente memoria, caracterizado en la anterior Nota y representado en el adjunto dibujo.

Madrid, 4 de Mayo de 1.951.

ANTONIO FERNANDEZ PASCUAL

R. P.



MADRID 4 DE MAYO DE 1951

ANTONIO VIVANCOS GARCIA
R.P.

Antonio Vivancos Garcia

ESCALA VARIABLE